INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: EC-INEC-475753-NC-RFB

Objeto del Proceso: CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3

Fecha: 08 de agosto de 2025

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al Proceso de Solicitud de Oferta Nro. EC-INEC-475753-NC-RFB, cuyo objeto es la: CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3, de conformidad con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 076-COMPRAS-DIREJ-2025 de 15 de julio de 2025, el señor Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, aprobar la Solicitud de Oferta, conformar el Comité de Evaluación y Calificación, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3 con código EC-INEC-475753-NC-RFB.

- Con fecha 15 de julio de 2025, se publicó en la página web institucional https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/, el procedimiento de Solicitud de Ofertas con código Nro. EC-INEC-475753-NC-RFB, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3.

- Mediante Acta Nro. 001 de 18 de julio de 2025, se verificó que existieron preguntas formuladas a través del correo compras@inec.gob.ec, en tal virtud el comité dio contestación a las preguntas formuladas, adicional el Especialista de Adquisiciones de Banco Mundial se integró a la reunión y manifestó al Comité que recomienda realizar una aclaración al proceso, ante lo cual el Comité de Evaluación y Calificación acoge la recomendación y realizó una aclaración.

- Mediante Acta Nro. 002 de 25 de julio de 2025, se procedió con la apertura de las ofertas presentadas, dejando constancia de las ofertas recibidas, el nombre o razón social, número de RUC del licitante, así como también del número de hojas que componen las ofertas y validación de firmas electrónicas.

- Conforme Acta Nro. 003 de 31 de julio de 2025, luego de la revisión documental, se resolvió solicitar las aclaraciones respectivas a uno de los licitantes cuya oferta adolecía de errores de una naturaleza subsanable.

- Según Acta Nro. 004 de 07 de agosto de 2025, se reunió el comité para la calificación donde se obtuvo lo siguiente:

" (…) Una vez que se ha superado la etapa de aclaraciones, el comité procede a la calificación de los participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito · Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato · Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca · Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil · Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

Nro.002 de donde se desprende que el licitante: MEDITERRANEO COMUNICACION CIA. LTDA., cumple con todas las características determinadas en las bases de licitación y solicitadas por el INEC, por lo tanto, califica para continuar en el presente proceso; por otro lado los licitantes: EL BUNKER COMUNICACION Y PUBLICIDAD ESTRATEGICA S.A.S. y PROPRAXIS S.A., no cumplen con todas las características determinadas en las bases de licitación y solicitadas por el INEC:".

Y el comité resolvió:

" Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad, en la cual se sugiera que, autorice la adjudicación del proceso "CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE OMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3" con código EC-INEC-475753-NC-RFB al licitante MEDITERRANEO COMUNICACION CIA. LTDA., por un valor $91.004,30 (noventa y un mil cuatro con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior convenio de contrato correspondiente."

II. CONCLUSIONES:

- El Comité de Evaluación y Calificación ha considerado sugerir que el licitante: MEDITERRANEO COMUNICACION CIA. LTDA, cumplen con los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitados por el INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.

- Finalmente, con respecto al Informe DNA1-0131-2024 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de las ofertas, este comité verificó que los licitantes adjuntaron los documentos requeridos en las bases de licitación, con la finalidad de optimizar el servicio brindado a la entidad.

III. RECOMENDACIÓN

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, adjudique la CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PUBLICITARIA E INFORMATIVA C2–C3 con código EC-INEC-475753-NC-RFB al licitante MEDITERRANEO COMUNICACION CIA. LTDA por el valor de $91.004,30 (noventa y un mil cuatro con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, por ser la oferta que presentó todo lo solicitado por el INEC y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior convenio de contrato correspondiente.

Firmado electrónicamente por:
ANA KAREN RODRIGUEZ FLORES
Validar únicamente con FirmaEC

Ana Karen Rodríguez Flores
1722991583
Delegado de la máxima autoridad, quien presidirá el Comité

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito · Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato · Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca · Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil · Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

Firmado electrónicamente por:
BLANCA ALEXIE TALAVERA ESPINOSA
Validar únicamente con FirmaEC

Blanca Alexie Talavera Espinosa
1709715294
Delegado de la unidad requirente

Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN ISRAEL PALACIOS JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Esteban Israel Palacios Jaramillo
1716636962
Profesional afín al objeto de la contratación

Firmado electrónicamente por:
JORGE ERNESTO GUERRERO LEMA
Validar únicamente con FirmaEC

Jorge Ernesto Guerrero Lema
1714204839
Secretario